



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 456/2023.-

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Secretario Académico de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación modalidad a distancia Doctor Luis Ricardo Sandoval, en la que solicita la incorporación y designación como Monitor de la mencionada carrera al Lic. Maximiliano Rivas, y;

CONSIDERANDO:

Que la apertura a la preinscripción de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación, en convenio con la Universidad Nacional de la Plata modalidad a distancia, ha sido aprobada a través de la Res. CD_FHCSCR-SJB Número 3030/2023.

Que esta maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación abre por primera vez una cohorte de acuerdo a lo convenido con la Universidad Nacional de la Plata.

Que el Lic. Rivas es graduado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Trelew.

Que forma parte de otra carrera de Posgrado y lleva adelante en la misma tareas administrativas y de seguimiento tal como se solicita que realice en la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación modalidad a distancia.

Que su incorporación implicará agilizar y ampliar la proyección de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación.

Que entre sus tareas será necesario el acompañamiento a maestrandos/as a fin de resolver cuestiones administrativas, operativas y logísticas.

Que su incorporación implicará gestionar las condiciones necesarias para la realización de los seminarios de Maestría.

Que su incorporación implicará mantener comunicaciones fluidas con los estudiantes en torno a la organización administrativa de los seminarios.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de Posgrado que son ofrecidas desde esta Facultad.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado entablar vínculos sostenidos entre el grado, la investigación y el posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, pptos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Lic. Maximiliano Rivas, DNI 38.443.626, como Monitor de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación modalidad a distancia en convenio con la Universidad Nacional de la Plata, desde el 10 de noviembre del 2023 y durante todo el ciclo lectivo 2024 y/o hasta que el Secretario Académico de la mencionada maestría y /o la Secretaría de Posgrado manifieste lo contrario.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 456/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente